



a) NOTAS DE DESGLOSE.

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

ACTIVO

Son los recursos controlados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla identificados, cuantificados en términos monetarios y de los que se esperan, beneficios económicos y sociales futuros, derivados de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a este Organismo.

Bancos Tesorería				
No. Cta.	Banco	Tipo	Descripción	Saldo
1613	BBVA	Recursos Estatales	Para pagos al SAR	209,183.12
1186	Banorte	Recursos Estatales	Participaciones del ejercicio 2018	2,431,151.46
6944	Banorte	Recursos Estatales (3)	Participaciones de los ejercicios 2019-2020	17,552,467.89
4675	Banorte	Recursos Estatales	Captación de derechos	1,490,449.15
4279	Banorte	Recursos Estatales	Ministraciones del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipales) del ejercicio 2021	7,816,321.19
0819	Banorte	Recursos Estatales (1)	Ministraciones del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipales) del ejercicio 2022	64,175,286.68
1095	Banorte	Recursos Estatales	Ministraciones del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipales) del ejercicio 2023	9,766,847.80
6505	BBVA	Recursos Federales	Ministraciones del Ramo 33 (Fondo de Aportaciones Múltiples) para el ejercicio 2022	0.00
3049	Banorte	Recursos Estatales	Migrantes acompañados 2022	68,005.73
6273	BBVA	Recursos Federales	Reequipamiento de Unidades Básicas de Rehabilitación	1,136.41
1986	Banorte	Recursos Propios	Venta de pan, apoyos sociales	2,165,985.97
1977	Banorte	Recursos Propios (2)	Cuotas de recuperación del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social	50,304,813.04
8500	Banorte	Recursos Propios	Venta de alimentos en la cafetería del Sistema DIF del Estado de Puebla	2,340,405.62
0790	Banorte	Recursos Propios	Patronato DIF	4,821,040.76
2678	Banorte	Recursos Propios	Comisión Intersecretarial de Gestión Solidaria	42,607.68
6891	BBVA	Recursos Propios	Donativos de diferentes fundaciones y público en general	779,402.08
1995	Banorte	Recursos Propios	Donaciones de público en general	3,152,284.42
0950	BBVA	Recursos Estatales	Programa Todos a la escuela	422,619.31
2029	Banorte	Recursos Estatales	Programa Crédito a la Palabra de la Mujer	4,215,040.40
			Saldo en Bancos	\$171,755,048.71



Efectivo y equivalentes.

Descripción detallada de las cuentas bancarias más representativas:

- (1) Este saldo se integra por los remanentes y pasivos del ejercicio 2022, este recurso es otorgado por parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas para la operatividad del SEDIF. Cabe señalar que, una vez depurada esta cuenta bancaria, el remanente será reintegrado a la Secretaría.
- (2) Se integra por las cuotas de recuperación de los programas alimentarios de acuerdo a los convenios de colaboración con los municipios del estado de Puebla, este recurso, de acuerdo a la normativa aplicable, será utilizado para la operatividad del SEDIF, tomando como prioridad la Asistencia Social.
- (3) Su saldo corresponde a la creación de la provisión de juicios laborales de acuerdo a lo estipulado por el artículo 39 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Concepto	2023	2022
Cuentas por cobrar a corto plazo	-	-
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	\$384,635.31	\$43,217.00
Deudores por anticipos de tesorería a corto plazo	\$50,000.00	-
Total	\$434,635.31	\$43,217.00

El apartado de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir, representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades de este SEDIF, tales como recibos oficiales por comisiones, subsidios pendientes por acreditar, fondos fijos o revolventes, entre otros, los cuales se desagregan en las siguientes tablas:

Deudores diversos por cobrar a corto plazo						
Deudor	Vencimiento				Antigüedad	Descripción /Estatus
	90	180	menor 365	mayor a 365		
Ejercicios Pasados				6,053.14	01-ene-14	Análisis de Saldo
Hernández Ruiz María Angélica				7,000.20	10-feb-17	Gestión de cobro
Martínez Fabián Maribella				588.00	31-dic-19	Gestión de cobro
Franco Sánchez Andrés Delfino				9,300.00	31-dic-19	Gestión de cobro
Beltrán Mestizo Patricia				16,858.00	31-dic-20	Gestión de cobro
Carreño Ramos Salvador	1,431.00				16-ene-23	Gestión de cobro
Víctor Hugo Salgado Sánchez	1,541.00				27-ene-23	Gestión de cobro
Alvarado Cisneros Daniel	417.00				03-feb-23	Gestión de cobro
Aguilar Gonzaga Raymundo	2,606.00				07-feb-23	Gestión de cobro
Villavicencio Leyva Margarita Camelia	794.00				09-feb-23	Gestión de cobro
Rojas Saldaña Gloria Verónica	1,000.00				13-feb-23	Gestión de cobro
Pérez Munguía Rodolfo	4,784.00				15-feb-23	Gestión de cobro
Rodrigo Isaac Ordaz Luna	3,958.00				15-feb-23	Gestión de cobro
Flores Izquierdo María Goretti	12,888.62				28-feb-23	Gestión de cobro
Santos Cordero María Azucena	1,844.64				03-mar-23	Gestión de cobro
Shephard Rojas Nuria	18,021.12				03-mar-23	Gestión de cobro



Ana María Yolanda Solano	631.00				07-mar-23	Gestión de cobro
Méndez Crisanto Hiram	16,112.00				14-mar-23	Gestión de cobro
Pérez Medina Bertha	412.00				14-mar-23	Gestión de cobro
García Estévez José Agustín	2,422.00				17-mar-23	Gestión de cobro
García Lopez Claudia Carolina	1,010.00				17-mar-23	Gestión de cobro
Pérez Tepatlan Magaly	750.00				17-mar-23	Gestión de cobro
Roque Cantero Agustín	1,361.00				17-mar-23	Gestión de cobro
Hernandez Rojas Emmanuel	1,400.00				22-mar-23	Gestión de cobro
Molina Vázquez Cesar	6,840.00				22-mar-23	Gestión de cobro
Romero Valdez Brenda Pamela	3,000.00				22-mar-23	Gestión de cobro
Tlatelpa Coyotl Edith	396.00				22-mar-23	Gestión de cobro
Barbos Espejel Aaron Yidam	5,229.00				27-mar-23	Gestión de cobro
Juárez Del Valle Josefina	6,000.00				27-mar-23	Gestión de cobro
Leon Torres Eder	30,000.00				27-mar-23	Gestión de cobro
Mora Bautista Guadalupe	41,026.00				27-mar-23	Gestión de cobro
Ramírez Espinosa Mario Alberto	2,200.00				27-mar-23	Gestión de cobro
Reyes Haro José Roberto	1,000.00				27-mar-23	Gestión de cobro
Soto Rodríguez Mariela Guadalupe	5,500.00				27-mar-23	Gestión de cobro
Vivanco Lopez Alma Delia	8,000.00				27-mar-23	Gestión de cobro
Bartolón Acosta Estefanía	412.00				28-mar-23	Gestión de cobro
García Rosas Plutarco	644.00				28-mar-23	Gestión de cobro
Ochoa Cordero José Carlos	1,000.00				28-mar-23	Gestión de cobro
Román Carreño Vicente	1,784.00				28-mar-23	Gestión de cobro
Romano Saldaña Nagby	7,600.00				28-mar-23	Gestión de cobro
Vargas Barrios Jorge Axel	2,085.00				28-mar-23	Gestión de cobro
Villegas Amador Zerapio Facundo	2,700.00				28-mar-23	Gestión de cobro
Zarate Rodríguez Amado Maurilio Francisco	800.00				28-mar-23	Gestión de cobro
Otero Hernandez Francisco	6,970.00				29-mar-23	Gestión de cobro
Ramos Santana Andrés	3,001.00				29-mar-23	Gestión de cobro
Arroyo Ortega Edgar	122,522.00				31-mar-23	Gestión de cobro
Garrido Hernandez Juan Rutilo	2,000.00				31-mar-23	Gestión de cobro
Martínez García Daniel	10,743.59				31-mar-23	Gestión de cobro
TOTAL	\$344,835.97			\$39,799.34		

Deudores por Anticipos de Tesorería a Corto Plazo

Deudor	Vencimiento				Antigüedad	Descripción /Estatus
	90	180	menor 365	mayor a 365		
Báez Jiménez José Guillermo				25,000.00	16-ene-23	Fondo revolvente para Dirección General
Martínez Pérez Joel				25,000.00	22-feb-23	Fondo revolvente
TOTAL				\$50,000.00		

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

El saldo de la cuenta de almacén se integra por los artículos adquiridos para el desarrollo de los programas instrumentados por este Organismo.

El método de valuación es Primeras Entradas, Primeras Salidas (PEPS), con la finalidad de tener los costos de adquisición de cada producto que entra, así como su costo de salida y la valuación de cada uno de los diferentes productos para un exacto control de estos. La cuenta de almacén se integra de la siguiente manera:

Concepto	2023
Almacén DIF	\$ 728,504.76
Total	\$ 728,504.76



Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Inmuebles.

Integración de bienes inmuebles				
Concepto	Valor Histórico	Depreciación		Valor neto
		Del Periodo	Acumulada	
Terrenos	23,279,670.33	-	-	23,279,670.33
Edificios no habitacionales	26,558,294.57	73,035.31	2,349,522.36	24,208,772.21
Otros bienes inmuebles	150,000.00	625.00	16,875.00	133,125.00
Total	\$49,987,964.90	\$ 73,660.31	\$2,366,397.36	\$47,621,567.54

Inventarios De Bienes Inmuebles		
Al 31 de Marzo 2023		
TERRENOS		
25 Poniente	8,127,062.00	Propiedad del SEDIF
Av. San Francisco	577,905.50	Propiedad del SEDIF
18 Norte 406	2,672,483.37	Usucapión a favor del SEDIF
18 Oriente No.3	475,674.96	Propiedad del SEDIF
Carretera Pue-Atlixco	774,454.50	Propiedad del SEDIF
Tlatlauquitepec	1,976,400.00	Escritura Pública a favor del Gobierno del Estado
Chiautla De Tapia	339,200.00	Propiedad del SEDIF
Terreno C. Adolescente	8,336,490.00	Propiedad del SEDIF
EDIFICIOS		
25 Poniente	10,792,699.83	Propiedad del SEDIF
Av. Sn Francisco	1,809,558.63	Propiedad del SEDIF
18 Norte 406	6,598,601.46	Usucapión a favor del SEDIF
Chiautla De Tapia	2,726,806.90	Propiedad del SEDIF
Tlatlauquitepec	574,427.75	Propiedad del SEDIF
18 Oriente No.3	4,056,200.00	Propiedad del SEDIF
OTROS BIENES INMUEBLES		
Lotes Panteón Francés	150,000.00	Propiedad del SEDIF
Total	\$49,987,964.90	

Los Inmuebles con los que cuenta este Organismo se encuentran en buen estado y el cálculo de la depreciación fue determinada de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

Concepto	% de Depreciación Anual
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
Viviendas	2
Edificios No Habitacionales	3.3
Infraestructura	4
Otros Bienes Inmuebles	5



Bienes Muebles.

Integración de bienes muebles				
Concepto	Depreciación			
	Valor Histórico	Del Periodo	Acumulada	Valor neto
Mobiliario y Equipo de Administración	37,893,853.82	279,096.95	28,823,455.17	9,070,398.65
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	7,001,870.01	51,657.91	6,222,110.23	779,759.78
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	10,393,101.42	16,660.94	10,024,621.91	368,479.51
Vehículo y Equipo de Transporte	233,641,564.29	1,058,328.98	207,778,718.69	25,862,845.60
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5,559,348.46	31,600.33	4,011,864.65	1,547,483.81
Total	\$294,489,738.00	\$1,437,345.11	\$256,860,770.65	\$37,628,967.35

El método de depreciación utilizado y el criterio de aplicación de los mismos, es el marcado en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC. Las tasas de depreciación aplicadas a los bienes muebles se encuentran establecidas en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el mismo consejo, las cuales se detallan a continuación:

Concepto	% de Depreciación Anual
Mobiliario y Equipo de Administración	
Muebles de Oficina y Estantería	10
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	33.3
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.3
Aparatos Deportivos	20
Cámaras Fotográficas y de Video	33.3
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Equipo Médico y de Laboratorio	20
Instrumental Médico y de Laboratorio	20
Equipo de Transporte	
Automóviles y Equipo Terrestre	20
Carrocerías y Remolques	20
Equipo Aeroespacial	20
Equipo Ferroviario	20
Embarcaciones	20
Otros Equipos de Transporte	20
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Maquinaria y Equipo Agropecuario	
Maquinaria y Equipo Industrial	10
Maquinaria y Equipo de Construcción	10
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10
Otros Equipos	10



Intangibles.

Integración de bienes intangibles				
Concepto	Valor Histórico	Amortización		Valor neto
		Del Periodo	Acumulada	
Software	2,519,620.47	14,122.63	1,506,975.59	1,012,644.88
Licencias Informáticas e Intelectuales	2,293,868.51	15,805.93	2,252,871.11	40,997.40
Total	\$4,813,488.98	\$29,928.56	\$3,759,846.70	\$1,053,642.28

Los cálculos de la amortización correspondientes se realizaron conforme al método de registro, según las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC.

Otros Activos

Este rubro muestra los depósitos en garantía entregados a la Comisión Federal de Electricidad, el cual asciende a la cantidad de \$111,842.54 (Ciento once mil ochocientos cuarenta y dos pesos 54/100).

Pasivos.

Pasivo Circulante

El saldo al 31 de marzo de 2023 se integra como se muestra en la siguiente tabla:

Concepto	2023	2022
Servicios Personales por pagar a corto plazo	\$4,370,382.50	\$4,290,276.57
Proveedores por pagar a corto plazo	27,473,152.77	339,260,579.31
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	46,263.55	46,263.55
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	2,317,489.26	4,302,679.16
Devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar a Corto Plazo	-	-
Otras cuentas por pagar a corto plazo	960,322.48	969,171.47
Otros Pasivos a corto plazo	-	-
Total	\$35,167,610.56	\$348,868,970.06

Cuenta	Servicios Personales				Antigüedad	Comentario
	Vencimiento					
	90	180	menor 365	mayor a 365		
Remuneración por pagar al personal de carácter permanente a corto plazo	653,444.89			1,263,364.04	2014-2022	
Remuneración por pagar al personal de carácter transitorio a corto plazo				138,942.37	2018-2021	
Remuneración adicionales y especiales por pagar a corto plazo				103,178.32	2014-2020	
Estímulos a servidores públicos por pagar a corto plazo				5,357.39	Antes de 2019	
Seguridad social y seguros por pagar a corto plazo	947,193.36				31-mar-23	Pago ISSSTEP mar 2023
Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a corto plazo	210,366.12			1,048,536.01	2014-2022	
Total	\$1,811,004.37			\$2,559,378.13		



Proveedor	Proveedores				Antigüedad	Comentario
	Vencimiento					
	90	180	menor a 365	mayor a 365		
Suministro De Bienes Y Servicios Murnath Sa De C.V.	241,147.47				23-dic-22	
Muños Morales Héctor	46,980.00				26-dic-22	
Aida Josefina Rivera Mora	230,000.00				30-dic-22	
Comercializadora Farmacéutica Del Soconusco	166,086.48				30-dic-22	
Comercializadora Y Servicios Psirlezz S.A. de C.V.	127,847.02				30-dic-22	
Convenciones Y Parques	99,600.00				30-dic-22	
Corporación Auxiliar De Policía De Protección Ciudadana	2,550,275.00				30-dic-22	
Delman Internacional S.A. de C.V.	1,963,851.57				30-dic-22	
Grupo Comaelmi, S.A. de C.V.	1,415,313.95				30-dic-22	
Jesús Alejandro Galindo Andrade	50,515.45				30-dic-22	
José Lopez Tejera	257,111.26				30-dic-22	
Luis Enrique Pineda Romero	9,280.00				30-dic-22	
Presucap, S.A. de C.V.	7,694,441.17				30-dic-22	
Servicios Habitacionales PP S.A. de C.V.	29,459.80				30-dic-22	
Sky Lift Services, S.A. de C.V.	21,877.76				30-dic-22	
Suministro MYR S.A. de C.V.	133,083.56				30-dic-22	
Surtipractic S.A. de C.V.	9,405,444.35				30-dic-22	
Tecnology Depot S.A. de C.V.	443,516.72				30-dic-22	
Transformaciones Ehabsa S.A. De C.V	50,958.80				30-dic-22	
Carmen Arce Romero	48,373.21				21-mar-23	
Ar Pack S.A. de C.V.	11,337.89				24-mar-23	
Rojas Valderrabano Roberto Israel	106,732.30				31-mar-23	
Seguros Ve Por Más S.A Grupo Financiero Ve Por Mas	1,512,527.69				31-mar-23	
Sistemas Contino S.A. de C.V.	857,391.32				31-mar-23	
Total	\$ 27,473,152.77					

Transferencias Otorgadas Por Pagar A Corto Plazo						
Cuenta	Vencimiento				Antigüedad	Factibilidad de pago
	90	180	menor 365	mayor a 365		
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo			46,263.55		2018 a 2019	Gastos por pagar (esta cuenta se encuentra en proceso de análisis para su depuración, con un avance del 50%)
Total			\$46,263.55			

Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo						
Cuenta	Vencimiento				Antigüedad	Factibilidad de pago
	90	180	menor 365	mayor a 365		
Retenciones de impuestos por pagar a corto plazo	1,363,437.98			5,866.65	2019-2023	Retención de impuestos (5 al millar, arrendamiento, ISR) el saldo mayor a 365 días se encuentra en proceso de depuración
Retenciones del sistema de seguridad social	480,928.19				31-mar-23	Seguridad social ISSSTEP
Impuestos y derechos por pagar a corto plazo	374,798.90			3,519.10	2020-2023	Impuesto Sobre Nomina
Otras retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	88,807.75			130.69	28-feb-23	Prestamos ISSSTEP
Total	\$2,307,972.82			\$9,516.44		



Otras cuentas por pagar a corto plazo						
Cuenta	Vencimiento				Antigüedad	Factibilidad de pago
	hasta 30 días	31 a 60 días	menor a 90 días	mayor a 90 días		
Otras cuentas por pagar a corto plazo	1,000.00			959,322.48	De 2021 hacia atrás y 2023	Gastos por pagar (esta cuenta se encuentra en proceso de análisis para su depuración)
Total	\$1,000.00			\$959,322.48		

Pasivo No Circulante

El Pasivo No Circulante, refleja las provisiones por juicios laborales en base a lo establecido en el artículo 39 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la normatividad vigente publicada en la página del Consejo Nacional de Armonización Contable y a la disponibilidad presupuestal que al cierre del ejercicio 2022 contaba este Organismo. El rubro de Provisiones a Largo Plazo refleja un importe de \$20,101,433.05.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

Ingresos de gestión.

El rubro "Productos" lo integran los intereses generados en las cuentas bancarias, a la fecha se han causado intereses por un importe de \$4,621,298.68

La cuenta "Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios" al 31 de marzo de 2023 tiene un saldo de \$ 392,289.55 que corresponde las ventas de las cafeterías del SEDIF.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones.

Este rubro hace referencia a las transferencias recibidas por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas correspondientes a los recursos estatales (Ramo 28) y recurso estatal para el programa Violencia de Genero 2023 en base al presupuesto autorizado. A la fecha el recurso recibido para el ejercicio 2023 es de \$52,005,495.15

Otros Ingresos y Beneficios

Los Otros Ingresos y Beneficios de este Organismo del 1 de enero al 31 de marzo de 2023 ascienden a \$ 1,020,533.18, del cual el 78% corresponde a las sanciones aplicadas a los proveedores por incumplimiento al contrato y el 20% pertenece a la indemnización por pérdida de una unidad.

Gastos y Otras Pérdidas.

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2023 el importe total de los gastos y otras pérdidas ascienden a \$53,492,081.98 de los cuales los más representativos son los siguientes:



1. Los gastos por concepto de Remuneraciones al personal de carácter permanente que representan el 41% del total de los gastos y corresponde a los sueldos del personal de confianza que labora en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.
2. Dentro del rubro de las remuneraciones adicionales y especiales que representan 18% del total de los gastos de funcionamiento, se registran las gratificaciones a los colaboradores, tal como lo son las compensaciones de sueldo al personal de confianza.
3. El rubro de Seguridad Social representa el 14% del total de los gastos y como su nombre lo indica se refiere al total de los gastos ejercidos por este mismo concepto, garantizando el bienestar de los colaboradores, en caso de necesitar las prestaciones que cubren dicho servicio.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA.

El estado de Variaciones en la Hacienda Pública, muestra las modificaciones o cambios realizados a la Hacienda Pública de este Organismo. Al 31 de marzo de 2023, se obtuvo un saldo de \$ 204,065,164.88

Patrimonio

PATRIMONIO CONTRIBUIDO	
CONCEPTO	SALDO
Saldo Inicial	\$160,563,713.47
Saldo Final	\$160,563,713.47

PATRIMONIO GENERADO	
CONCEPTO	SALDO
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	4,547,534.58
Resultados de Ejercicios Anteriores	38,953,916.83
Saldo Final	\$43,501,451.41

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

Efectivo y equivalentes.

Concepto	2023	2022
Efectivo	-	-
Bancos/Tesorería	171,755,048.71	544,108,316.25
Bancos/Dependencias y Otros	-	-
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	-	-
Fondos con afectación específica	-	-
Depósitos de fondos de terceros y en garantía y/o administración	-	-
Otros Efectivos y Equivalentes	-	-
Total, de Efectivo y Equivalentes	\$171,755,048.71	\$544,108,316.25



Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

Concepto	2023	2022
Flujos de efectivo netos de las actividades de operación	\$13,751,813.77	\$438,363,327.45
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro del periodo	4,547,534.58	75,911,123.70
(+) Movimientos de partidas que no afectan al efectivo:		
Depreciación	4,570,769.48	24,276,788.62
Amortización	-	-
Incremento en las Provisiones	1,922,772.24	-
Incremento en las Inversiones producido por revaluación	-	-
Otros Gastos	33,516.27	5,635.21
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	-	-
Incremento en cuentas por pagar de Actividades de Operación	3,475,836.88	-
(-) Movimientos de partidas que no afectan al efectivo:		
Ingresos de operación no presupuestarios	798,615.68	-
Gastos de operación no contables	-	-
Incremento en cuentas por cobrar	-	-
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	\$13,751,813.77	\$257,443,135.18

Los conceptos incluidos en los movimientos de las partidas anteriores corresponden a los ingresos y gasto corriente y de operación que no afectan al efectivo como las depreciaciones tal como se muestra en el Flujo neto de Actividades por la cantidad de \$13,751,813.77 que, del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, no reflejan diferencia respecto al Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios.

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo de 2023
(Cifras en pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios	57,241,000.88
2. Más ingresos contables no presupuestarios	798,615.68
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por variación de inventarios	0.00
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0.00
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	798,615.68
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	58,039,616.56



Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo de 2023
(Cifras en pesos)

1. Total de egresos presupuestarios	46,965,023.99
2. Menos egresos presupuestarios no contables	0.00
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y equipo de administración	0.00
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y equipo de transporte	0.00
2.7 Equipo de defensa y seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00
2.9 Activos biológicos	0.00
2.10 Bienes inmuebles	0.00
2.11 Activos intangibles	0.00
2.12 Obra pública en bienes de dominio público	0.00
2.13 Obra pública en bienes propios	0.00
2.14 Acciones y participaciones de capital	0.00
2.15 Compra de títulos y valores	0.00
2.16 Concesión de prestamos	0.00
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00
2.19 Amortización de la deuda publica	0.00
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros egresos presupuestales no contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestales	6,527,057.99
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	4,570,769.48
3.2 Provisiones	1,922,772.24
3.3 Disminución de inventarios	0.00
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00
3.6 Otros gastos	33,516.27
3.7 Otros gastos contables no presupuestales	0.00
4. Total de Gastos Contable (4 = 1 - 2 + 3)	53,492,081.98

b) NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan ni modifican el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.



Cuentas de orden contables

Fideicomiso Todos a la escuela	\$6,665,130.00
Equipo de transporte DIF Nacional	532,735.20
Equipo de transporte Gobierno del Estado de Puebla	2,292,000.00
Edificio y Terreno calle 5 de mayo 1606	8,373,735.16
Cuenta Aportaciones	26,145,502.72
Juicios Laborales	20,250,086.22
Fideicomiso Casa Jóvenes en Progreso	4,698,059.00
Programas Alimentarios	230,614,510.65
Almacén General	11,603,428.20

El fideicomiso de "Todos a la Escuela" (anteriormente Beca a un Niño Indígena) tiene como objetivo principal dotar a los niños indígenas del estado de Puebla de entre 5 y 17 años de edad, de una beca para apoyar sus estudios, así como comprar útiles escolares, uniformes, calzado y demás insumos necesarios para el mismo fin.

La cuenta de Equipo de transporte DIF nacional, es un comodato en conjunto del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, en el que la unidad de transporte se ocupa para prestar servicio a las personas discapacitadas.

La cuenta de orden de equipo de transporte del Gobierno del Estado de Puebla por mandato legal, en el Contrato de Comodato, el Comodante se obliga a conceder gratuita y temporalmente el uso de un bien no fungible, mueble o inmueble y el comodatario contrae la obligación de restituir el mismo bien. Derivado del presente argumento y del contenido Contrato de Comodato, los bienes muebles (vehículos) dados en comodato no pueden ingresar al patrimonio del SEDIF, ya que no se cuenta con las facturas. Por lo que se en listan las 13 unidades concedidas a este Organismo como parte del control interno:

UNIDADES EN COMODATO	
MARCA	TIPO
FAMSA	PIPA
FAMSA	PIPA
V.W.	JETTA
NISSAN	ESTAQUITAS
V.W.	MINIBUS
V.W.	MINIBUS
V.W.	MINIBUS
V.W.	MINIBUS
V.W.	AUTOBUS
CHEVROLET	SUBURBAN
FORD	EXPLORER
GM	S10
CHRYSLER	CARAVAN

El Edificio y Terreno calle 5 de Mayo 1606, es el inmueble donde se encuentran las oficinas centrales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla y que no se tiene registrado en el patrimonio por ser un bien histórico, de acuerdo a los artículos 35 y 36 de la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y a los Lineamientos para el Registro Auxiliar Sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos Bajo



Custodia de los Entes Públicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

La cuenta de aportaciones representa las contribuciones que se realizaron respecto al programa Crédito a la Palabra de la Mujer anteriormente a cargo de este SEDIF y que hoy en día, este recurso lo administra la Secretaría de Planeación y Finanzas.

El Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del Estado de Puebla atiende 50 juicios laborales en proceso, que, en caso de que los laudos resulten favorables, se estima, que el monto a pagar, dependiendo de las negociaciones que, según las características década expediente realice la Dirección Jurídica, ascendería a \$20,250,086.22. Las prestaciones económicas que reclaman son: a) Indemnización por despido injustificado: 90 días indemnización constitucional, 12 días por año de prima de antigüedad, aguinaldo, vacaciones, prima vacacional y salarios caídos desde la separación hasta la total resolución. Acción de reinstalación: 90 días indemnización constitucional, 12 días por año de prima de antigüedad, 20 días por año de indemnización, aguinaldo, vacaciones, prima vacacional y salarios caídos desde la separación hasta la total resolución.

El fideicomiso de "Casa Jóvenes en Progreso" tiene como objetivo principal impulsar el desarrollo pleno en los ámbitos social, cultural, político y económico a fin de que sean actores protagónicos en la sociedad, a través del reconocimiento y participación de los jóvenes en la elaboración de políticas públicas para la atención de los problemas presentes en la comunidad.

La cuenta de orden "Programas Alimentarios" hace referencia a las existencias que se tienen en las bodegas regionales de SEDIF por despensas de los programas de asistencia social.

El "Almacén General" muestra cifras del valor de los artículos de insumos para la operatividad del SEDIF.

Cuentas de Orden Presupuestarias.

Estas cuentas muestran las diferentes etapas de los recursos presupuestarios durante un ejercicio fiscal, de conformidad con los presupuestos aprobados en las Leyes de Ingresos y Egresos vigentes.

Las cuentas Presupuestarias deudoras y acreedoras se integran por las siguientes partidas presupuestales y montos:

Cuentas Presupuestarias Deudoras		
Concepto	Saldo Inicial	Saldo Final
Ley De Ingresos Estimada	1,414,671,307.00	1,414,671,307.00
Presupuesto De Egresos Por Ejercer	1,203,662,630.88	1,206,936,379.51
Presupuesto De Egresos Comprometido	188,335,777.30	175,345,669.77
Presupuesto De Egresos Pagado	27,514,924.31	43,489,187.11

Cuentas Presupuestarias Acreedoras		
Concepto	Saldo Inicial	Saldo Final
Ley De Ingresos Recaudada	37,603,799.63	57,241,000.88
Presupuesto De Egresos Aprobado	1,414,671,307.00	1,414,671,307.00
Modificaciones Al Presupuesto De Egresos Aprobado	6,510,929.62	14,575,766.27
Ley De Ingresos Por Ejecutar	1,376,773,193.32	1,357,438,578.85



C 3) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

1. Introducción.

En apego a lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás disposiciones que establecen las diversas instancias que tiene injerencia en esta materia, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla presenta los Estados Financieros correspondientes al periodo del 1 de enero al 31 de marzo del 2023.

Los Estados Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla proveen de información financiera a los usuarios internos, mediante la Auditoría Superior del Estado de Puebla se rinde información al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, al Gobierno del Estado de Puebla y a los ciudadanos. Es por ello que estos documentos expresan las transacciones y operaciones económicas realizadas por este Sistema DIF Estatal Puebla de acuerdo a los principios y políticas contables mediante las cuales fueron elaborados los registros y la documentación financiera correspondiente.

Para una mayor exposición de la información financiera se incluyen diversas notas que amplían el contexto dentro del cual se generaron los datos, para efectos de mayor comparabilidad las cifras se expresan con decimales.

Con el mismo fin, a continuación, se presenta una breve descripción de la estructura y el contenido de los Estados Financieros que integran la cuenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla para el periodo del 1 de enero al 31 de marzo del 2023.

El Estado de Flujos de Efectivo presenta los principales cambios ocurridos en la estructura de los resultados financieros del ente público, así como los recursos generados o utilizados en su operación y su reflejo final en el efectivo o inversiones.

Estado de Actividades, tiene como fin informar la variación total del patrimonio durante un periodo, proporcionando datos relevantes sobre el resultado de las transacciones que afectan o modifican el patrimonio del ente.

Estado de Situación Financiera, incluye información acumulativa en tres grandes rubros: activo, pasivo y patrimonio o hacienda pública.

El Estado de Variaciones en la Hacienda Pública incluye las principales modificaciones que afectaron el rubro de hacienda pública.

Para complementar la información presentada, se ha determinado que es adecuado agregar los estados presupuestarios con la intención de mostrar el comportamiento de los ingresos y egresos del presupuesto para el periodo del 1 de enero al 31 de marzo del 2023.

2. Panorama Económico y Financiero.

Este Organismo a la fecha, tiene la disponibilidad presupuestaria para hacer frente a las metas y objetivos trazados, mismos que se estarán actualizando conforme al tiempo.



Actualmente, este Organismo se encuentra en el proceso de recepción de recursos para los programas federales en el ejercicio 2023, por lo que el reconocimiento financiero se mostrará conforme a lo reflejado en estados de cuenta.

Con respecto a recursos estatales, este Organismo opera de acuerdo al Manual de Normas y Lineamientos emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla y conforme a los parámetros establecidos en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

El Presupuesto de Egresos tiene como objetivo principal garantizar los servicios en materia de ayuda social, atendiendo con ello, las necesidades y demanda de los habitantes del Estado, al mismo tiempo que asegura la ejecución de los programas sociales que permite atender a poblaciones vulnerables. Cabe señalar que, a la coyuntura económica y el presupuesto austero, se continúa asignando recursos suficientes para cumplir con los propósitos adquiridos por el Sistema Estatal DIF.

3. Autorización e Historia.

En un repaso por la historia, desde los antecedentes precolombinos hasta la promulgación de la Constitución de 1917, se puede apreciar como la idea de la caridad va evolucionando, madurando e institucionalizándose hasta lo que hoy es conocido como asistencia social, entendida ésta como una responsabilidad del Estado Mexicano que va más allá de lo social y llega a lo ético.

De aquí nace la necesidad de crear una institución que coordine los esfuerzos públicos y privados que se realicen en materia de asistencia social. Con esta idea se crea por decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Puebla de fecha 18 de febrero de 1977 como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, su nombre oficial fue el de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), que tenía entre sus atribuciones la de promover el bienestar social, apoyar y fomentar la nutrición y las acciones de medicina preventiva dirigidas a la infancia, investigar los requerimientos del niño, de la madre y en conjunto de la familia, prestar servicios asistenciales a menores abandonados o maltratados, etc.

Así, nace una conciencia social que tiene su expresión en una acción ciudadana que busca resolver los problemas sociales y apoyar a los más vulnerables.

4. Organización y Objeto Social.

El objeto social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla se ve plasmado en la Visión de este Sistema, la cual se define como: "Ser un organismo líder a nivel nacional en el diseño e implementación de Políticas Públicas de asistencia social a partir de un enfoque de desarrollo humano". La principal actividad se ve reflejada en la Misión y es "contribuir al desarrollo integral de la población sujeta de asistencia social y su completa reintegración a la sociedad a través de acciones de salud, educación y la generación de opciones de ingreso. Todo esto con la finalidad de coadyuvar con la política social en la reducción de la pobreza y la atención a los grupos vulnerables".

El ejercicio fiscal corresponde al año calendario, realizando cortes mensuales para la entrega de información oportuna para la toma de decisiones.

El régimen jurídico al que está sujeto el Sistema para el desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla para el ejercicio de sus funciones abarca desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Leyes y Reglamentos



Generales, Decretos Federales y Estatales, Reglas de Operación de Convenios, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, Leyes y Reglamentos Estatales y normatividad interna.

El Sistema DIF Estatal está inscrito ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con las siguientes obligaciones fiscales: Retención de impuesto sobre la renta derivados por pago de sueldos, salarios, honorarios profesionales y arrendamientos; obligado al pago del Impuesto del 3% sobre nóminas al Estado, entero de aportaciones y retenciones por concepto de seguridad social y fondos del Sistema de Ahorro para el Retiro.

La estructura Organizacional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla se puede encontrar en el link:

http://transparencia.puebla.gob.mx/docs/adjuntos/522_1595564433_1a122372971abef8d030bc43afa5dacb.pdf

5. Bases de preparación de los Estados Financieros.

Los estados financieros han sido preparados bajo la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones aplicables por lo que reflejan de manera clara, oportuna, confiable y comparable las cifras contables, presupuestales y económicas de este Organismo.

Las bases de medición de los eventos económicos están cuantificadas en términos monetarios a costo histórico de acuerdo a lo que estipula la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los lineamientos emitidos por el CONAC siendo los siguientes:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Clasificador por Rubros de Ingresos.
- Clasificación Administrativa.
- Clasificación Funcional del Gasto.
- Clasificación Programática.
- Clasificador por Tipo de Gasto.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Clasificador por Fuentes de Financiamiento.
- MCG Capítulo III Plan de Cuentas.
- Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio.
- Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales).
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- Parámetros de Estimación de Vida Útil.
- Acuerdo por el que se emite el formato de Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.
- MCG Capítulo IV Instructivos de Cuentas.
- MCG Capítulo VI Guías Contabilizadoras.
- MCG Capítulo V Modelo de Asientos para el Registro Contable.
- Estado de Situación Financiera.



Estado de Actividades.
Estado de Variación en la Hacienda Pública.
Estado Analítico del Activo.
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
Estado de Cambios en la Situación Financiera.
Estado de Flujos de Efectivo.
Notas a los Estados Financieros.
MCG Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.
Estado Analítico de Ingresos.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.
Estados e Informes Programáticos.
Acuerdo por el que se armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas.
Lineamientos Mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).
Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas.
Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos.
Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes Inmuebles que Permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas.
Acuerdo por el que se determina la norma para establecer la estructura del formato de la Relación de Bienes que Componen el Patrimonio del Ente Público.
Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.
Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos Base Mensual.
Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos Base Mensual.
Normas para establecer la estructura de información del formato del Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado y Reintegros.
Norma para establecer la estructura de información del formato de Programas con Recursos Federales por Orden de Gobierno.
Norma para establecer la estructura de información de la Relación de las Cuentas Bancarias Productivas Específicas que se presentan en la Cuenta Pública, en las cuales se depositen los Recursos Federales transferidos.
Acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado el 16 de mayo de 2013.
MCG Capítulo I y Capítulo II
MCG Anexo 1 Matrices de Conversión.
Metodología que permita hacer comparables las cifras presupuestales de los últimos seis ejercicios fiscales del ámbito federal.
Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos.
Plan de Cuentas.
Normas y Metodología para la Emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas.
Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 23 de enero del 2020



Normatividad aplicada a los estados financieros.

Las cifras presentadas se fundamentan en la aplicación de los postulados básicos de la Contabilidad Gubernamental: sustancia económica, entidad, existencia permanente, revelación suficiente, importancia relativa, registro e integración presupuestaria, devengo, valuación contable, dualidad económica y consistencia; así como de los lineamientos emitidos por el CONAC, adoptados y difundidos por el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla (CACEP), legislación Estatal y normatividad relacionada para el ejercicio del presupuesto.

6. Políticas de Contabilidad Significativas.

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente a la fecha que se presenta, a menos que se especifique lo contrario.

- a. En esta administración no se han aplicado factores de actualización; sin embargo, en caso de que hubiese venta, desincorporación o destrucción de activos físicos, se considerara el valor histórico registrado en libros y si hay diferente al costo de recuperación o de reposición, la diferencia se registrara como resultado de ingresos o de un gasto según corresponda, o en su caso, se consideraría un avalúo catastral.
- b. Este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla no realiza operaciones en el extranjero.
- c. Este organismo no realiza inversiones en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d. De acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Plan de Cuentas, Matrices de Conversión, Juicios Laborales y las NIFs D-3 y C-9. Se registró la provisión de juicios laborales en el ejercicio 2021, utilizando las cuentas "5.5.2.2 Provisiones de Pasivos a Largo Plazo y 2.2.6.1 Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo". Cabe señalar que estas cuentas no fueron localizadas en las Guías Contabilizadoras ni en las matrices de conversión emitidas por el CONAC, además que los lineamientos mencionados para el manejo de estas cuentas, tampoco han sido publicados. Sin embargo, por estar publicadas en Plan de Cuentas y en base a lo establecido en el artículo 39 de la LGCG, se determinó el registro de acuerdo a los alcances normativos que a la fecha tenemos a la mano. Asimismo, al cierre de cada ejercicio, se actualizan las cifras siempre y cuando las economías lo permitan.
- e. El cálculo de las depreciaciones es con base a la normatividad vigente y el estado en el que se encuentra cada bien mueble. El valor de desecho aplicado a los bienes es de \$1.00 (Un peso 00/100).
- f. El cálculo de las depreciaciones es mensual con base de 360 días, misma que de acuerdo al postulado de consistencia, se seguirá aplicando en cuanto no cambie la esencia económica de las mismas. El registro se refleja al término del mes.

7. Posición en moneda extranjera.

A esta fecha no se tienen registros en moneda extranjera.



8. Reporte Analítico del Activo.

En referencia a los porcentajes de depreciación de los activos se ha adoptado los parámetros de estimación de vida útil emitidos por el CONAC publicados el 15 de agosto de 2012, en el Diario Oficial de la Federación.

Los valores residuales de los activos se detallan a continuación por tipo de activo.

Concepto	% de Depreciación Anual
Mobiliario y Equipo de Administración	
Muebles de Oficina y Estantería	10
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	33.3
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.3
Aparatos Deportivos	20
Cámaras Fotográficas y de Video	33.3
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Equipo Médico y de Laboratorio	20
Instrumental Médico y de Laboratorio	20
Equipo de Transporte	
Automóviles y Equipo Terrestre	20
Carrocerías y Remolques	20
Equipo Aeroespacial	20
Equipo Ferroviario	20
Embarcaciones	20
Otros Equipos de Transporte	20
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Maquinaria y Equipo Agropecuario	
Maquinaria y Equipo Industrial	10
Maquinaria y Equipo de Construcción	10
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10
Otros Equipos	10

No se capitalizó gasto alguno a la fecha, proveniente de gastos de investigación y desarrollo.

No se reporta riesgo por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras porque no se está en estos supuestos.

El cálculo de las depreciaciones es mensual con base de 360 días, misma que de acuerdo al postulado de consistencia, se seguirá aplicando en cuanto no cambie la esencia económica de las mismas. El registro se refleja al término del mes.



9. Fideicomisos, mandatos y análogos.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla no es Fideicomitente o Fideicomisario de algún Fideicomiso, sin embargo, en las cuentas de orden contables de los Estados Financieros se menciona el saldo mensual al corte del Fideicomiso de Administración "Todos a la escuela" y "Casa Jóvenes el Progreso"

10. Reporte de la Recaudación.

Proyección de Ingresos	
Proyección Inicial	1,414,671,307.00
Ingreso Recaudado	57,241,000.88

La proyección inicial es considerando recursos estatales y federales, cabe hacer mención que, a la fecha, se han recaudado recursos estatales Ramo 28.

La diferencia entre los ingresos presupuestales y contables, corresponde a bonificaciones bancarias.

11. Información sobre Deuda y el Reporte Analítico de Deuda.

Este organismo no está facultado para la contratación de deuda pública

12. Calificaciones otorgadas.

No aplica la calificación crediticia.

13. Proceso de mejora.

a) Principales Políticas de Control Interno:

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla seguirá atendiendo las recomendaciones que el Órgano Interno de Control realiza a este Organismo.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental, así como la emisión de información financiera, presupuestal y programática en forma razonable y transparente.

La Normatividad Contable se emplea para efectuar las operaciones contables y la preparación de información financiera de forma armonizada, brindando transparencia, evaluación y fiscalización en la entrega de informes financieros.

Las Normas Presupuestales indican la ejecución del gasto público, que se administra de manera eficaz, eficiente y transparente, para rendir cuentas de los recursos públicos, cumpliendo con el fortalecimiento de la armonización presupuestaria y contable.

b) Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance:

Los reportes de Proyectos de Inversión e Indicadores de Resultados, son elaborados, revisados y validados por la Dirección de Planeación y Evaluación.



14. Información por segmentos.

No aplica.

15. Eventos Posteriores al cierre.

Sin información que presentar.

16. Partes relacionadas.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados financieros.

Cada uno de los Estados Financieros se ha rubricado por los responsables encargados de su elaboración, revisión y autorización, para garantizar que los mismos presentan razonablemente las cifras financieras, así como el contenido de sus notas.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

ELABORÓ

C. JOEL MARTÍNEZ PÉREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS

Vo. Bo.

C. JOSÉ MIGUEL ALBICKER AGUILERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUPERVISÓ

C. MARÍA MIRNA MAYOLA PÉREZ ORTEGA
TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN,
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

C. DELFINA LEONOR VARGAS GALLEGOS
DIRECTORA GENERAL